

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR CAMPING ASOLAZE



1. Normativa General y Admisión

- 1.1. Cumplimiento: Todo campista está obligado a cumplir el Decreto Foral 24/2009 y este Reglamento.
- 1.2. Admisión: La Dirección se reserva el derecho de admisión y podrá invitar a abandonar el recinto a quienes incumplan las normas de convivencia o seguridad. No se permitirá la estancia a personas bajo efectos de alcohol o estupefacientes.
- 1.3. Identificación: Obligatorio presentar DNI o Pasaporte al registrarse. El acceso es exclusivo para campistas registrados; visitas requieren autorización previa.

2. Registro, Tarifas y Estancias

- 2.1. Horarios: Parcelas (Entrada 12:00 / Salida 12:00). Bungalows (Entrada 16:00 / Salida 11:00).
- 2.2. Pagos: La estancia se abona al llegar. En Bungalows se requiere fianza de 100 € (devolución tras inspección). El abandono anticipado no da derecho a reembolso.

3. Convivencia y Respeto Mutuo

- 3.1. Convivencia: Se exige un comportamiento cívico. Cualquier conducta que altere la tranquilidad, el respeto a los demás campistas o el descanso, será motivo de expulsión.
- 3.2. Silencio: Período de descanso absoluto de 23:00 a 08:00 h.
- 3.3. Uso de espacios: Las zonas comunes deben mantenerse limpias y cuidadas. Queda prohibida la ocupación de espacios no destinados a la acampada.

4. Instalaciones, Vehículos y Boulder

- 4.1. Instalación: Prohibido modificar el terreno, instalar cercados o estructuras fijas. Solo se permite el uso de lonas/rejillas normalizadas bajo avances.
- 4.2. Tráfico: Velocidad máx. 10 km/h. Prohibido circular de 23:00 a 08:00 h.
- 4.3. Boulder de Escalada: Uso exclusivo bajo responsabilidad del usuario. Registro y consentimiento obligatorio en recepción. Aforo máx. 2 personas. Calzado: Obligatorio pies de gato (prohibido descalzo, calzado de calle o botas) por higiene y mantenimiento de presas. Prohibido mascotas, comida, bebida o cristal en la colchoneta. Prohibido escalar por debajo de otros, saltos peligrosos o caminar sobre la plataforma superior. Menores 14 años: acompañados siempre por tutor legal. Principiantes: no superar línea azul (3m).

5. Menores y Mascotas

- 5.1. Menores: Padres/tutores son responsables directos de los actos de los menores.
- 5.2. Mascotas: Máx. 2 por parcela. Deben estar atadas (correa máx. 2m) y controladas. Prohibido dejarlas solas, subirlas a muebles o bañarlas en duchas. Obligatorio recoger excrementos inmediatamente.

6. Seguridad, Residuos y Suministros

- 6.1. Prevención de Incendios: Prohibido fuego libre. Barbacoas: uso permitido exclusivamente en las zonas habilitadas por el camping.
- 6.2. Gestión de Residuos y Reciclaje: Es obligatorio realizar la separación de residuos (envases, papel/cartón, vidrio y resto) en los contenedores específicos situados en el área de reciclaje. La materia orgánica debe depositarse en la zona de compostaje. Prohibido depositar basura fuera de los contenedores.
- 6.3. Suministros: Manipulación de agua/luz solo por personal del camping. Prohibido verter aguas sucias al terreno; usar depósitos estancos.

7. Responsabilidades

- 7.1. Exención: La Dirección no responde por hurtos, daños por fuerza mayor o averías eléctricas externas.
- 7.2. Autoridad: La desobediencia a las instrucciones del personal es causa de expulsión inmediata.

ASOLAZE



CAMPING Isaba